



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ cargo de Jefe Sección Sala de Rehabilitación Intensiva Post UTI .

Visto

La ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria n°4/2019 y el Expediente de Concurso Ex 2023-33545021-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe Sección Sala de Rehabilitación Intensiva Post UTI, con 40 hs, semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por Dto.N°81/GCABA/AJG/23;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Servicio;

Que a los efectos de la Selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que según Di-2024-80-GCABA-DGDIYDP y en uso de la licencia del Dr. Carlos Fabián Damin, CUIL 20-17241672-2, se encuentra a cargo del despacho y de la firma de la Dirección del Hospital General de Agudos Juan A. Fernández, la Dra. Bibiana Patricia Amor Curti, CUIL 27-16322886-1, la Subdirectora Médica.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N°6035 y el Acta Paritaria N°4/ 2019;

LA SUBDIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JUAN A. FERNANDEZ

DISPONE:

Artículo 1.-Llamase a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe Sección Sala de Rehabilitación Intensiva Post UTI , con 40 hs semanales de labor, dependiente de este Hospital, debido a la vacante producida por Dto.N°81/GCABA/AJG/23 en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2. Se procede a fijar las características del rango a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo :Jefe Sección Sala de Rehabilitación Intensiva Post UTI,

Profesión : Medica

Especialidad :Clínica Medica, Fisiatra(Medicina Física y Rehabilitación),Terapia Intensiva.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral de Agudos J.A. Fernández (HGAJAF)

Lugar de inscripción : Sección Concursos de Recursos Humanos del Hospital Gral de Agudos J.A. Fernández.

Fecha de Apertura : 11/ 03/ 2024

Cierre de Inscripción : 22/03/ 2024

Horario de inscripción : 08 a 12 horas

Información General consultar la Pagina Web:

Pagina Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N°6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

NOMINA DE JURADO

TITULAR:

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1.Dr/Dra. Presas, José Luis | Jefe División – especialidad Clínica Médica A (HGAJAF) |
| 2.Dr/Dra. Ferreño, Diana Claudia | Jefe Unidad - especialidad Clínica Médica (HGATA) |
| 3.Dr/Dra. Alaniz Mariana Marcela | Jefe División- especialidad Clínica Médica (HGAZ) |

SUPLENTE :

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1.Dr/Dra. Ilutovich, Santiago A | Jefe División -especialidad Clínica médica (HGARM) |
| 2.Dr/Dra. Raimondi, Néstor Omar | Jefe División -especialidad Terapia Intensiva (HGAJAF) |

3.Dr/Dra. Chacon Norberto Ricardo Jefe Unidad- especialidad Terapia Intensiva (HGAM)

Se convoco a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6. Las diferentes etapas del proceso concursal(examen, entrevista,etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema , pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.